

Ética del cuidado y maternalismo en la política colombiana

Ethic of Care and Maternalism in Colombian Politics

Ángela Cuevas de Dolmetschⁱ  

ⁱ Federación Internacional de Mujeres Abogadas (FIDA); Bogotá; Colombia

Correspondencia: Ángela Cuevas de Dolmetsch. Correo electrónico: angela.dolmetsch@gmail.com

Recibido: 03/11/2023

Revisado: 04/12/2023

Aceptado: 08/12/2023

Citar así: Cuevas de Dolmetsch, Ángela. (2023). Ética del cuidado y maternalismo en la política colombiana. *Revista Ciencias Humanas*, (16), pp. 55-62. <https://doi.org/10.21500/01235826.6732>

Editor: Alexander Muriel, Ph. D. <https://orcid.org/0000-0003-0317-5781>

Coeditor: Claudio Valencia Estrada, Esp., <https://orcid.org/0000-0002-6549-2638>

Copyright: © 2023. Universidad de San Buenaventura Cali. La *Revista Ciencias Humanas* proporciona acceso abierto a todo su contenido bajo los términos de la licencia *Creative Commons* Atribución-NoComercial-SinDerivadas 4.0 Internacional (CC BY-NC-ND 4.0).

Declaración de intereses. Los autores han declarado que no hay conflicto de intereses.

Disponibilidad de datos. Todos los datos relevantes se encuentran en el artículo. Para mayor información, comunicarse con el autor de correspondencia.

Financiación. Ninguna.

Descargo de responsabilidad. El contenido de este artículo es responsabilidad exclusiva de los autores y no representa una opinión oficial de sus instituciones ni de la *Revista Ciencias Humanas*.

Resumen

Este artículo, a modo de reflexión, presenta una aproximación a la ética del cuidado que proyectan las mujeres, tanto en su vida personal, social, como en la política, en respuesta a las actitudes y validaciones patriarcales respecto a la violencia. Para ello revisa, *grosso modo*, la trayectoria de cinco mujeres de la política colombiana, sus posturas y decisiones en lo público, especialmente en lo que concierne a la problemática de la violencia, que surgen de valores basados en el género, particularmente del cuidado maternal. El derecho de las mujeres a tener una participación igualitaria en los cargos de elección popular y representación del Estado (Ley de Cuotas), así como los movimientos políticos y sociales y las organizaciones de mujeres, son espacios idóneos que materializan la ética del cuidado y el maternalismo en la esfera pública. En última instancia, este texto, desde una perspectiva de género, resalta la importancia de reconocer y valorar la ética del cuidado como un elemento esencial en la construcción de una sociedad más justa e igualitaria.

Palabras clave: mujeres, política, ética del cuidado, maternalismo, ley de cuotas, estudios de género.

Abstract

This article, by way of reflection, presents an approach to the ethics of care projected by women, both in their personal, social, and political lives, in response to patriarchal attitudes and attitudes toward violence. To this end, it roughly reviews the trajectory of five women in Colombian politics, their positions, and decisions in the public arena, especially about the issue of violence, which arises from gender-based values, especially maternal care. The right of women to have equal participation in elected and representative positions in the State (Quota Law), as well as political and social movements and women's organizations, are ideal spaces that materialize the ethic of care and maternalism in the public sphere. Ultimately, this text, from a gender perspective, highlights the importance of recognizing and valuing the ethic of care as an essential element in constructing a more just and egalitarian society.

Keywords: women, politics, ethics of care, maternalism, quota law, gender studies.

Introducción

Este artículo deviene de una investigación doctoral realizada por la autora, entre 1995 y 2006, que examina “la función de los movimientos políticos independientes o no tradicionales liderados por mujeres” (Cuevas de Dolmetsch, 2022, p. 1), en tiempos donde la violencia y tensión social han marcado el derrotero de nuestro país. Para empezar, es necesario recordar que el Congreso colombiano, elegido en el 2022, está compuesto por primera vez en la historia por un 31 % de mujeres, gracias a las listas cerradas. Práctica ya común en países europeos, como España que, bajo la modalidad de cremallera, otorga igual número de curules para hombres y mujeres, postuladas por sus partidos políticos (Ley 11, 2016; Parlamento Europeo, 2018).

La Ley 581 de 2000, o Ley de Cuotas, impulsó “la adecuada y efectiva participación de la mujer en los niveles decisorios de las diferentes ramas y órganos del poder público” (art. 1), lo que permitió que muchas mujeres que trabajaban en niveles inferiores del Gobierno o en la función pública, cobraran mayor relevancia y credibilidad en los espacios políticos y sociales. Destacamos, entre otras, a Ingrid Betancourt, candidata presidencial; Dilian Francisca Toro, presidenta del Partido de la U y gobernadora electa del Valle del Cauca; Claudia López, exalcaldesa de Bogotá, el cargo más importante en Colombia después del presidente; Francia Márquez, afrocolombiana y vicepresidenta de Colombia; y Gloria Inés Ramírez, la primera mujer en ocupar la Presidencia de Colombia en sus 200 años de vida republicana, de acuerdo con el Decreto 1897 de 2022. Lo anterior permite ver cómo las mujeres se están posicionando efectivamente en la jerarquía gubernamental y política.

Un poco de historia

El pasado de Colombia, e igualmente su presente, ha estado marcado por una continua y fratricida violencia. Recordemos que unos meses después del final de la Guerra de Independencia, en 1819, estallaron una serie de conflictos internos que, con distintos actores y otros “causas”, se han prolongado hasta hoy. A finales del siglo XIX, liberales y conservadores pelearon en la Guerra de los Mil Días. Durante el siglo XX, guerrillas de ambos bandos se enfrentaron en el campo. Entre 1940 y 1950 estalló la ya conocida “época de la violencia”, un intestino y sangriento conflicto entre liberales y conservadores, que marcó nuestra vida moderna y cimentó las bases de los subsiguientes conflictos. La gente era brutalmente asesinada sin distinción de sexo o edad. El desplazamiento masivo del campo a las ciudades creó barrios de invasión y cinturones de miseria (Ardila, 2000). Más adelante, la pobreza, las privaciones y el resentimiento, junto con el colapso institucional y el resquebrajamiento del Estado de derecho, provocados por la economía de la droga, fueron el sello distintivo de las décadas de 1980 y 1990.

Una guerra de baja intensidad y el desorden civil prevalecieron hasta el siglo XXI. La economía del narcotráfico corrompió los principios revolucionarios y sus objetivos, transformando lo que una vez fueron rebeliones ideológicas en negocios financiados por la droga, cuya principal preocupación es el enriquecimiento sin control. Mientras el Gobierno luchaba por restablecer el Estado de derecho, con escaso éxito, ejércitos irregulares de todo el espectro político se tomaron la justicia en sus manos. Ante la escasa y poco efectiva presencia de la comunidad internacional, a veces con solo representantes de la Cruz Roja Internacional, los traficantes de armas han deambulado por el país sin ningún control (Cuevas de Dolmetsch, 1988).

Los acuerdos de paz con las Farc, alcanzados durante el mandato de Juan Manuel Santos (2010 a 2018), se empezaron a desdibujar en el Gobierno de Iván Duque (2018 a

2022) y ahora, en el Gobierno de izquierda de Gustavo Petro, se habla de una paz total. En esto, la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) –cuya función es administrar justicia transicional y conocer casos de crímenes cometidos en el marco del conflicto armado– lucha por cumplir su función.

La situación de los combatientes reincorporados, que sienten el incumplimiento del Estado, a dando lugar a situaciones complicadas como la creación de un nuevo grupo guerrillero denominado Disidencias de las Farc, que se disputa con el Ejército de Liberación Nacional (ELN), y otros grupos paramilitares, el control de las rutas del narcotráfico y que en conjunto han sometido a varias regiones a un fuego cruzado, ante el cual el Gobierno parece impotente, afectando a la población que vive en zonas rurales y provocando desplazamientos forzados. Los excombatientes, así como los líderes que defienden los derechos humanos, son asesinados perpetuando esta situación de violencia (Betancourt y Santos, 2021).

La participación y presencia de las mujeres en este desastre social es mínima, los hombres cometen el 95 % de los asesinatos. A pesar de que el conflicto armado ha permitido conocer a mujeres combatientes, creemos que esta participación no es relevante en las respuestas militares a la guerra. No se conoce la participación de mujeres en liderazgos importantes de la guerrilla.

La ética del cuidado. Consideraciones filosóficas como marco teórico

Mientras que hemos escuchado durante siglos las voces de los hombres y las teorías del desarrollo que sus experiencias han creado, sólo hasta hace poco nos hemos dado cuenta no sólo del silencio de las mujeres, sino también de la dificultad para escuchar lo que dicen cuando hablan. Sin embargo, en la diferencia de la voz femenina está la verdad de una ética del cuidado, el lazo entre las relaciones y la responsabilidad y los orígenes de la agresión cuando falla la conexión.

Carol Gilligan, *In a different voice*.

Con esta frase Gilligan (1993), filósofa y psicóloga estadounidense, concluye que al escuchar a las mujeres y percibir sus experiencias cambia la psicología y la historia.

Las teorías feministas modernas y algunos estudios psicológicos promueven la idea de que hay diferencias fundamentales en la manera como los hombres y las mujeres responden al mundo y, por ende, al asegurar una más balanceada representación de género, se podrían hacer contribuciones positivas al Estado y la sociedad. Se argumenta que la inclusión de las mujeres estimularía una manera maternal de pensar y una ética del cuidado, ignoradas hasta ahora en las sociedades patriarcales de Occidente. Esta es una opinión relativamente novedosa para las feministas del norte, pero las mujeres latinoamericanas, enfrentadas a los regímenes autoritarios, guerras civiles y descaradas violaciones de los derechos humanos, han usado la bandera del maternalismo –que conlleva implícita la ética del cuidado– como un elemento político importante.

Valores maternales: la utopía de una mujer

Mientras que la práctica maternal siempre ha estado presente en la cultura latinoamericana, los ensayos de Sara Ruddick (1983a) acerca del pensamiento maternal (*maternal thinking*) se convirtieron en importantes documentos para las investigadoras feministas alrededor del mundo. Ruddick (1983a) sugiere que las mujeres han desarrollado

un tipo muy específico de pensamiento maternal que es una consecuencia de prácticas maternas específicas.

Estas prácticas tienen que ver con el bienestar de un hijo. Primero que todo, están ahí para preservarlo; en segundo lugar, para fomentar su crecimiento físico, emocional e intelectual y, en tercer lugar, para asegurar su aceptabilidad social. Las prácticas de la maternidad se desarrollan en sociedades en las cuales las mujeres tienen menos poder que los hombres de su clase para determinar las condiciones bajo las cuales los niños van a crecer. A través de la historia, la mayoría de las mujeres han sido madres en condiciones de violencia militar y social y, en muchas ocasiones, enfrentando la extrema pobreza.

Esta situación es muy clara en Latinoamérica. Las mujeres son responsables del cuidado de los niños, pero su autoridad y control está minado por la realidad de la sociedad.

Las teorías patriarcales argumentan que las mujeres son responsables de consolidar los estereotipos del macho en sus hijos hombres, relevando a los hombres de la responsabilidad que conlleva su propia sexualidad. ¿Es posible que en un medio tan violento se espere que una mujer sea capaz de criar sola a los ciudadanos responsables del mañana? ¿Es esta su culpa? ¿Se debe culpar a los hombres? O ¿la culpa es de la sociedad?

Por otro lado, [Ruddick \(1983a\)](#) propone una sociedad donde los valores maternos no solo sean atributos femeninos, sino donde los hombres puedan aprender eventualmente este tipo de valores, mediante el contacto permanente con sus hijos; donde haya madres de ambos sexos en comunidades que compartan el cuidado paterno, emocional, económico y social. Estas comunidades habrán aprendido de sus madres cómo valorar las vidas de los niños. Infortunadamente, tan avanzada etapa de maternalismo es aún una lejana utopía en Latinoamérica.

Las mujeres tienen una función contradictoria en la guerra. Aunque raramente han tenido una participación en las batallas o no han sido instigadoras de la violencia, sí han tomado partido y han servido como proveedoras que permiten que continúe la guerra. Las madres han sacrificado a sus hijos por la más vil o la más justa de las causas. Mientras que algunas madres han querido liberar para siempre a sus hijos de la amenaza de la guerra, otras han querido que ellos peleen con las mejores armas y vehículos que el Estado pudiera producir ([Ruddick, 1983a](#)).

Estudios recientes de género y conflicto armado consideran a las mujeres como cómplices de sus hijos y también actrices y perpetradoras ([Moser y McIlwaine, 2001](#)). El pensamiento maternal, dentro del contexto del estado patriarcal de Occidente, se muestra confundido y ambivalente en relación con la guerra, debatiéndose entre participar en el triunfo y el deseo de preservar la vida.

A través de la aceptación de los valores maternos, [Ruddick \(1983b\)](#) sugiere poner fin a esta ambivalencia, creando un sendero hacia una sociedad más pacífica. Ella define pacífica

Como un compromiso para evadir la batalla cuando sea posible, para pelear sin violencias las batallas que sean necesarias y para considerar que el objeto de la batalla es la reconciliación entre oponentes, la restauración de la conexión y la comunidad. (p. 239)

Su elemento más controversial es la renuncia a la violencia, aún en casos de una “guerra justa”. Ella cita a hombres como Mahatma Gandhi, André Tormé y Randall Jarrel, cuyos pensamientos y actos están vinculados a la paz y demuestran un método maternal de resolver conflictos.

Para que la paz maternal sea significativa a nivel público, el pensamiento maternal debe transformarse en política feminista. El instinto maternal no puede producir una

sociedad pacífica por sí sola. El sentimiento instintivo debe ser moderado, educado e incorporado a la política feminista. Si la barrera cultural de la maternidad es abolida y el miedo y la agresividad patriarcales dan lugar a la ternura y al amor, se habrá recorrido un gran camino en favor de la igualdad.

El cuidado materno como postura ética

El cuidado materno, como simiente de la solidaridad y el amor, destaca la importancia del cuidado y respeto hacia los demás como fundamento de toda acción ética. Esta perspectiva se centra en la atención, la empatía, la responsabilidad y la interdependencia de las mujeres hacia sus congéneres como valores clave en la toma de decisiones correctas, ya sea en lo social como en lo político. Eluyendo principios abstractos, la ética del cuidado se enfoca en las relaciones concretas y en la consideración de las necesidades y preocupaciones de los demás, como principio de alteridad.

En el contexto de la igualdad de género en la política, la ética del cuidado se destaca gracias a su conexión con las experiencias maternas, históricas y las realidades sociales de las mujeres, como dadoras de vida. Las teóricas feministas han argumentado que la ética del cuidado es esencial para abordar las desigualdades de género, ya que reconoce y valora las responsabilidades tradicionalmente asignadas a las mujeres en el cuidado de otros, ya sea en el hogar, en el trabajo o en la sociedad en general.

La relación maternalismo y ética en la política se manifiesta en el reconocimiento de experiencias específicas, tema que aborda este texto al destacar a cinco mujeres de la política colombiana, que desde perspectivas diversas, nos permiten validar el respeto por las relaciones interpersonales, la inclusión, la responsabilidad y la empatía en la toma de decisiones políticas. Principios que permiten la construcción de políticas más equitativas y justas en relación con las perspectivas femeninas.

La ética del cuidado en cinco mujeres políticas

Los esfuerzos de las mujeres por entrar en la vida pública han sido inconsistentes y frustrantes. Desde la Conquista española hasta el momento en que obtuvieron el derecho al voto, en 1958, la representación femenina en la vida pública fue nula o escasamente marginal por circunstancias especiales como madres, esposas, hermanas o amantes de hombres públicos. Los hábitos sociales del “machismo”, la violencia contra las mujeres y la pobreza han conspirado permanentemente para discriminar a las mujeres y menospreciar sus capacidades como líderes políticas (Cuevas de Dolmetsch, 2004). Sin embargo, en este texto se destacará a cinco mujeres de la política colombiana quienes han subvertido las expectativas culturales y, a través de la ética del cuidado, han estado cerca del poder real, lo cual les permite legar a las futuras líderes una lucha que ya se ha venido consolidando.

Ingrid Betancourt

Fue elegida a la Cámara de Representantes en los años 90, gracias a una campaña innovadora que combinaba el género y rompía los paradigmas convencionales. Esta joven repartía condones en las esquinas diciendo que la corrupción es igual al sida. El electorado se dejó seducir y votó masivamente por ella, un resultado que no podían prever sus colegas más avezados, táctica que ya había experimentado un candidato masculino sin ningún éxito. En sus ocho años como congresista, destapó varios escándalos de corrupción y denunció públicamente al presidente Samper, por su alianza con la mafia del narcotráfico. Apeló a la convicción de los colombianos de que las mujeres son más honestas. Su popularidad como agente anticorrupción la llevó a ser candidata presidencial

en el año 2000, donde se presentó como la “Juana de Arco” colombiana, víctima de la corrupta clase política de Colombia.

Ingrid ha apelado eficazmente a los estereotipos de género, tanto internacionales como colombianos. Su autobiografía, publicada por primera vez en francés, encantó a la clase política de ese país, que adoptó la imagen de una Ingrid frágil que luchaba por defender a Colombia. Cuando la guerrilla de las Farc la secuestró, la comunidad internacional condenó enérgicamente a las autoridades colombianas por no haberle proporcionado una seguridad adecuada. Aunque hubo cerca de 3 000 secuestrados, ninguno de ellos recibió tanta cobertura informativa internacional como Ingrid Betancourt. Su rescate, junto a otros 14 rehenes en la “Operación Jaque”, liderada por el entonces ministro de Defensa, Juan Manuel Santos, fue uno de los grandes éxitos del Gobierno de Uribe y su política de no negociación con la guerrilla que lo llevó a una segunda elección como presidente y a la polarización del país entre los partidarios de derrotar militarmente a las Farc y los partidarios de una paz negociada. Fue esto lo que finalmente prevaleció y llevó a los acuerdos de paz del 2017 y a que Juan Manuel Santos fuera galardonado con el Premio Nobel de la Paz (Betancourt y Santos, 2021).

El secuestro cambia la vida de las personas. Ingrid estuvo ausente de la política durante 20 años. Ha escrito varios libros y estuvo en Oxford estudiando teología. Regresó como candidata a la Presidencia en 2022 con una novedosa plataforma no solo contra la corrupción sino para convertir a Colombia en el primer país verde de América Latina y acabar con el déficit fiscal con el dinero recuperado de la corrupción y los bonos de carbono. Fue derrotada en las elecciones primarias.

Dilian Francisca Toro

Comenzó su carrera política como alcaldesa de Guacarí, heredera de su abuelo, que fue alcalde seis veces. Su carrera médica le ha servido para ejercer *de facto* la ética del cuidado en los diferentes cargos que ha ocupado. Entre 1995 y 1997 fue secretaria de Salud del Valle del Cauca y consultora de Salud del BID. Fue candidata a la Gobernación del Valle en el año 2000, estando embarazada, pero no fue elegida. Entre el 2002 y el 2012 fue congresista, siendo nombrada presidenta del Senado. Durante su mandato creó la bancada femenina, que incluía a mujeres de todos los partidos, y que dio un giro a las posibilidades de introducir leyes a favor de estas. En el 2016 fue elegida gobernadora del Valle del Cauca, cargo que ocupó competentemente, entregándolo en el 2020 a su exjefe de campaña Clara Luz Roldán, quien fue elegida con la más alta votación, demostrando el capital político propio de Dilian Francisca. Ha apoyado la eco aldea Nashira, un proyecto liderado por mujeres con casas gratis que ha cambiado la vida de 80 mujeres y sus familias. En el 2020 fue elegida presidenta del Partido de la U o Partido de Unidad Nacional, cargo que había sido siempre regido por hombres (Toro, 2021). En octubre del 2023 fue nuevamente elegida Gobernadora del Valle del Cauca con 701 045 votos, cifra parecida a la que obtuvo Francia Márquez para ser escogida como vicepresidenta de Colombia.

Claudia López

Casada con Angélica Lozano, senadora del Partido Verde, comenzó su carrera política como estudiante promoviendo la séptima papeleta que, entre 1989 y 1990, promovió la Asamblea Nacional Constituyente de 1991. Hizo parte de la alcaldía de Enrique Peñalosa, donde fue nombrada alcaldesa encargada. Se afilió al Partido Verde y fue elegida senadora, destacándose por sus críticas a la corrupción.

El 27 de diciembre del 2016 anunció su candidatura a las elecciones presidenciales, convirtiéndose en la primera precandidata del partido Alianza Verde. Ese mismo año, como parte de la coalición conformada por el Polo Democrático, Compromiso Ciudadano y Alianza Verde, fue la fórmula vicepresidencial de Sergio Fajardo, que quedó tercero en la primera vuelta. En octubre del 2019 llegó a la Alcaldía de Bogotá como la primera mujer elegida por voto popular, también como la única alcaldesa lesbiana. Tuvo que enfrentar la pandemia del COVID-19, y solucionar los problemas causados por el estallido social del 2021 (Cuevas de Dolmetsch, 2020).

Francia Márquez

Feminista y destacada luchadora por las mujeres y las comunidades afrodescendientes a las que considera esclavizadas. En su tierra tuvo que librar una batalla jurídica para que no se violaran los derechos territoriales de las comunidades mineras. Se presentó en el 2018 a la Cámara de Representantes por un movimiento con un nombre muy singular “Soy porque somos” y con un estilo propio, utilizando un lenguaje inclusivo cuya frase más importante es “represento a los nadies y las nadies de este país”; es decir, a los que no cuentan, a los invisibilizados. Aspiró a la Presidencia en el 2022 e hizo campaña como candidata a la vicepresidencia de Gustavo Petro, siendo elegida como la segunda mujer vicepresidenta de Colombia (El Ágora Telepacífico, 2022).

Gloria Inés Ramírez

Otra declarada feminista. Desde su época universitaria militó en el partido comunista, le dolía en el corazón ver el abandono de los niños, el hambre y la miseria. Luchó desde una de las instituciones más machistas de Colombia, los sindicatos. Fue presidenta de Fecode, el sindicato de educadores, senadora por el Polo Democrático para el periodo del 2006-2010 y repitió en el 2010-2014. Fue nombrada ministra de Trabajo por Gustavo Petro, en el 2022 y, como la ministra de más alto rango del mismo partido que el presidente, fue la primera mujer en ocupar la Presidencia de Colombia durante las ausencias temporales del primer mandatario (El Ágora Telepacífico, 2023).

A modo de breve conclusión

En estas destacadas mujeres, dada su construcción intelectual, feminista y maternal, se evidencia la práctica la ética del cuidado ya que, de acuerdo con sus necesidades (Gilligan, 1993), comparten cualidades como una fuerte inclinación hacia la no violencia, el uso de métodos no tradicionales para consolidar y utilizar el poder y una gran confianza en los matices morales que impulsan sus posiciones políticas y personales. El ejemplo colombiano puede servir para destacar el papel que deben desempeñar las mujeres en las instituciones democráticas de todo el mundo y en la construcción de una cultura de paz tan necesaria para este convulsionado mundo.

Referencias

Ardila, C. (2000). *The heart of the war in Colombia*. LAB.

Betancourt, I., y Santos, J. M. (2021). *Una conversación pendiente*. Planeta.

Congreso de la República de Colombia. (2000, 31 de mayo). Ley 581 de 2000 [Por la cual se reglamenta la adecuada y efectiva participación de la mujer en los niveles decisorios de las diferentes ramas y órganos del poder público, de conformidad con los artículos 13, 40 y 43 de la Constitución Nacional y se dictan otras disposiciones]. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=5367>

- Cuevas de Dolmetsch, A. (1988). *Of government and guerrillas, terrorism and torture in Latin America*. Biddles.
- Cuevas de Dolmetsch A. (2004). *Las mujeres en la política colombiana* [Sesión de conferencia]. Foro Anual de Estudios Latinoamericanos (SLAS), Leiden, Países Bajos.
- Cuevas de Dolmetsch, A. (2020, 24 de septiembre). Claudia lllora. *El País*. <https://www.elpais.com.co/opinion/columnistas/angela-cuevas-de-dolmetsch/claudia-llora.html>
- Cuevas de Dolmetsch, A. (2022). *La ginococracia colombiana: el maternalismo y la ética del cuidado* [Documento inédito].
- El Ágora Telepacífico. (2022, 26 de septiembre). *La ministra que empezó una nueva historia para Colombia* [Video]. YouTube. https://youtu.be/U_6TBmm7KuY?si=MY6ZUie93K0hEguJ
- El Ágora Telepacífico (2023, 9 de mayo). *Francia Márquez candidata vicepresidencial 2022-2026 - incluye lenguaje de señas* [Video]. YouTube. https://youtu.be/ahWIMakEK5c?si=iVr__MI-1HZgEEfeV
- Gilligan, C. (1993). *In a different voice*. Harvard.
- Moser, C. O. N., y McIlwaine, C. (2001). Gender and social capital in contexts of political violence: Community perceptions from Colombia and Guatemala. En C. O. N. Moser y F. C. Clark (Eds.), *Victims perpetrators or actors? Gender, armed conflict and political violence* (pp. 178-200). Zed.
- Parlament de les Illes Balears. (2016, 28 de julio). Ley 11 de 2016 [De igualdad de mujeres y hombres]. <https://www.boe.es/eli/es-ib/l/2016/07/28/11>
- Parlamento Europeo. (2018). *La igualdad entre hombres y mujeres*. https://agasca.net/wp-content/uploads/2018/06/FTU_2.3.8.pdf
- Presidencia de la República de Colombia. (2022, 17 de septiembre). Decreto 1897 de 2022 [Por el cual se delegan las funciones legales y unas funciones constitucionales]. <https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Decretos/30044676>
- Ruddick, S. (1983a). Maternal thinking. En J. Trebilcot (Ed.), *Mothering: Essays in feminist theory* (pp. 213-230). Rowman & Allanheld.
- Ruddick, S. (1983b). Preservative love and military destruction: Some reflections on mothering and peace. En J. Trebilcot (Ed.), *Mothering: Essays in feminist theory* (pp. 231-262). Rowman & Allanheld.
- Toro, D. F. (2021). *Liderazgo para confiar: líderes para confiar*. Fundación Líderes para confiar Luis José Toro.